



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL de adjudicación de ayudas para el desplazamiento internacional
para la realización de actividades conducentes a la elaboración del proyecto Fin de Grado o
monografía H-BIMAROC en proyectos de cooperación al desarrollo. Curso 2025/2026**

Resolución provisional de 20 de enero de 2026 del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social por la que se publican los resultados provisionales de adjudicación de ayudas en el marco de la “Convocatoria de ayudas para el desplazamiento internacional para la realización del proyecto Fin de Grado o monografía H-BIMAROC en proyectos de cooperación al desarrollo. Curso 2025/2026”, publicada en BOUGR el 19 de noviembre de 2025, este Vicerrectorado, oído el Consejo Asesor del CICODE, ha resuelto:

1. Publicar el siguiente listado de ayudas **concedidas**:

APELLIDOS	NOMBRE	PAÍS	CUANTÍA
ALILA MOUNTASSIR	SOHAIL	MARRUECOS	315€
BALLESTEROS AGUILAR	JUAN FRANCISCO	MARRUECOS	315€
CHAOUI	AMINE	MARRUECOS	315€
MORENO ROMERO	ESTHER	MARRUECOS	315€
ROMERO GARCESO	ISABEL	MARRUECOS	315€
RUIZ CUENCA	LAURA	MARRUECOS	315€

2. Informar, que según el artículo 4 de las bases de la convocatoria, “Las ayudas objeto de esta convocatoria serán incompatibles con otras ayudas concedidas por la UGR para la realización de actividades de cooperación internacional en el mismo año”.

Se abre un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación para la presentación de alegaciones. Las alegaciones se realizarán por el procedimiento telemático habilitado por Sede Electrónica: “Becas y ayudas: CICODE. Alegación ante listados o resoluciones provisionales de concesión de ayudas para realizar movilidades internacionales, estancias formativas en proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo”.

Terminado el plazo para presentar alegaciones, tras la revisión de las mismas, se publicará la resolución definitiva de ayudas concedidas.

En Granada, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA. P.D. de firma
(Resolución de la Sra. Vicerrectora de 9 de abril de 2024).
El Director de Cooperación al Desarrollo (CICODE)
Wenceslao Martín Rosales

Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE)- Universidad de Granada
Complejo Administrativo Triunfo. Avenida del Hospicio s/n. 18071 Granada. ESPAÑA

Pág. 1 de 1

Telf.: 958 242007/958 248888 | admmonicode@ugr.es | http://cicode.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **DFEDF5B9AE1D112FC058B9DA370B91CC**

20/01/2026 - 14:04

Pág. 1 de 1